

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Requisitos de capacitación	2
Descripciones de programas de capacitación	3
Inscripción para la capacitación inicial	4
Facilitadores de <i>Protegiendo a los niños de Dios para adultos</i>	5
Cómo programar una sesión grupal en persona	6
Cómo organizar una sesión grupal de <i>Protegiendo a los niños de Dios para adultos</i>	7
Después de la sesión grupal en persona	8
Personal de la Iglesia con discapacidades del desarrollo	9
Opciones iniciales alternativas de capacitación	10
Capacitación de repaso en línea	11
Capacitación de Ambiente Seguro de otra diócesis Capacitación de Ambiente Seguro para miembros de organizaciones independientes	12
Otras capacitaciones para prevención del abuso	13

## Requisitos de capacitación

Todo el personal de la Iglesia<sup>1</sup> tiene la obligación de completar la capacitación de Ambiente Seguro según lo exige la *Política para la prevención de abuso y respuesta al abuso sexual, la conducta sexual inapropiada y el acoso sexual*.

### Capacitación Inicial

Todo el personal nuevo de la Iglesia debe completar el curso *Protegiendo a los niños de Dios para adultos* dentro de los 30 días posteriores al inicio del servicio si no han completado la capacitación inicial en el pasado.

### Renovación de la capacitación

Todo el personal de la Iglesia que haya completado la capacitación inicial *Protegiendo a los niños de Dios para adultos* (Virtus), o la capacitación inicial *Llamados a Proteger para Ministerios* (antiguo programa de Praesidium), debe completar un curso de actualización en línea cada tres años.

## Descripción del programa de capacitación

### CAPACITACIÓN INICIAL: *Protegiendo a los niños de Dios para adultos*

Tenemos dos opciones de capacitación inicial para las sesiones de *Proteger a los Hijos de Dios para Adultos*:

- **Sesión grupal en persona en una parroquia o escuela** ~ Clase de 3 horas dirigida por un facilitador certificado de la Arquidiócesis de Seattle. Una vez que se completa la capacitación, el facilitador envía la lista de asistencia a la oficina de Ambiente Seguro para su aprobación.
- **Sesión personal en casa por Internet** ~ *Protegiendo a los hijos de Dios para adultos* Online Awareness 4.0 para personas que no pueden asistir a una sesión en persona debido a conflictos de horarios u otros motivos. Se accede a este formato cuando el usuario inicia una sesión en su perfil recién creado. En la página de inicio, debe hacer clic en el enlace "tiene 1 módulo en línea asignado" para comenzar el

---

<sup>1</sup> Personal de la Iglesia se define como clero, empleados y voluntarios que tienen contacto con menores y adultos vulnerables.

video. Una vez completado, su perfil se aprueba inmediatamente.

Ambas opciones cumplen con el requisito de formación inicial; un usuario sólo necesita elegir una u otra, no ambas; un nuevo usuario puede registrarse en cualquiera de los formatos cuando crea su perfil Virtus.

Estas sesiones de capacitación están diseñadas para enseñar a los participantes cómo reconocer las señales de abuso; cómo responder ante sospechas de abuso; y cómo mantener seguros nuestros ministerios, programas y escuelas. Obligatorio para clérigos, empleados y voluntarios con contacto continuo sin supervisión con menores y adultos vulnerables. Recomendado para todos los voluntarios.

Las clases de Zoom ya no están permitidas. En persona o el módulo de Concientización en línea visto desde casa son los únicos dos formatos que tenemos disponibles ahora.

## **CURSOS DE REPASO EN LÍNEA**

Se requiere una capacitación de actualización sobre prevención de abuso para todo el personal activo de la Iglesia cada tres años como seguimiento de la capacitación inicial. Estos módulos son sesiones personales en casa basadas en Internet. Virtus determina los módulos de actualización y los asigna automáticamente cada tres años. El usuario recibirá un correo electrónico recordatorio de Virtus una semana antes de la fecha de vencimiento, siempre que la dirección de correo electrónico del usuario esté actualizada en su perfil.

## **Cómo inscribirse para una capacitación inicial**

Los nuevos usuarios tienen la opción de registrarse para su formación inicial mientras crean su perfil Virtus. Esta es la forma ideal para que las personas se registren para una sesión presencial disponible o para la sesión personal de Online Awareness 4.0.

Si un usuario no se registra para recibir capacitación durante la creación de su perfil, puede hacerlo más adelante accediendo a su nuevo perfil y navegando a la página de inicio.

Para inscribirse en línea:

1. En cualquier computadora con acceso a Internet, vaya a:  
<https://www.virtusonline.org>
2. Inicie sesión como usuario existente con ID DE USUARIO y CONTRASEÑA
3. En la pestaña de Inicio o "Home tab", a la izquierda, encontrará la casilla de capacitación actual o "Current Training"
4. Haga clic en "Register for an upcoming session" (registrarse para una sesión)

próxima).

5. Aparecerá una lista en orden cronológico de sesiones en persona en la Arquidiócesis.
6. Los módulos por Internet están listados al final de la lista
7. Haga clic en "Update Pre-Registration" (actualizar la pre-inscripción).

En ocasiones los usuarios se registran para una sesión presencial y no asisten. Es posible que deseen reprogramar una sesión en persona diferente o quizás la sesión personal de Awareness 4.0. Consulte las instrucciones sobre cómo volver a registrarse para la capacitación inicial que se encuentran en el Conjunto de herramientas para coordinadores locales en el sitio web de SEP: [Safe Environment Coordinator's Toolkit](#). No dude en enviar estas instrucciones por correo electrónico a los usuarios que deseen volver a registrar su opción de capacitación inicial. Comuníquese con la oficina de Ambiente Seguro si necesita ayuda con la capacitación inicial que está pendiente de aprobación en el perfil Virtus de un usuario.

### ***Protegiendo a los hijos de Dios para (facilitadores) adultos***

Se recomienda que cada parroquia, escuela y agencia de la Arquidiócesis de Seattle tenga disponible al menos un facilitador certificado de Protección de los Niños de Dios para Adultos. El facilitador lo ayudará a cumplir con los requisitos de capacitación inicial de Ambiente Seguro para su localidad ofreciendo sesiones en persona para aquellos que prefieran el formato grupal.

Cualquier persona interesada en convertirse en facilitador debe completar una solicitud firmada por su párroco, sacerdote administrador, coordinador pastoral o director. El clero que desee convertirse en Facilitador debe obtener la aprobación previa del arzobispo.

La formación para facilitadores de seminarios web en línea se ofrece a través de Virtus por medio de un formador certificado. Los seminarios web se ofrecen periódicamente durante todo el año, generalmente trimestralmente, y se llevan a cabo en inglés o español. Cada seminario tiene una duración de 5 días, de 3 a 3 ½ horas por día. Los participantes deben asistir a toda la sesión de capacitación para ser considerados para el rol de facilitador.

Cualquier persona podrá aplicar. Las cualidades de un facilitador de Ambiente Seguro exitoso incluyen:

- Facilidad para hablar y presentar en público
- Capacidad de mantener la calma bajo estrés
- Estable emocional y psicológicamente

- Compasión por los demás
- Razonablemente objetivo acerca del abuso sexual
- Se siente cómodo hablando de temas de sexualidad
- Capacidad de mantener la confidencialidad
- Motivación para participar del programa
- Está al día y cumple con los requisitos de Ambiente Seguro

**Si su parroquia o escuela NO tiene un facilitador certificado:**

Notifique a la Secretaría de la SEP si desea programar un curso *Protegiendo a los Niños de Dios* pero no tiene un facilitador. La Oficina de SEP intentará localizar un facilitador disponible para impartir una clase en la fecha y hora solicitada. Cuando se identifique un facilitador que esté dispuesto a organizar una clase en su localidad, comunicará al facilitador toda la logística. Debe hablar con el facilitador al menos con una semana de anticipación para la confirmación final.

## **Organización de una sesión grupal en persona**

Las sesiones grupales presenciales de *Protegiendo a los Niños de Dios para Adultos* pueden ser programadas por cualquier Coordinador Local de Ambiente Seguro o Facilitador certificado. No puede haber clases cerradas o privadas a menos que lo autorice la oficina de Ambiente Seguro.

Coordine la logística con el Facilitador para reservar la fecha y hora en el calendario, la solicitud de instalaciones y la publicidad en el boletín de su parroquia, el boletín escolar y en los sitios web de la parroquia/escuela.

La sesión *Protegiendo a los niños de Dios* para adultos debe registrarse en Virtus para permitir que los participantes se inscriban. No se podrán realizar sesiones si no están registradas.

Asegúrese de publicar su sesión con suficiente antelación para permitir que los participantes la programen. Para registrar una sesión de *Proteger a los niños de Dios para adultos* en Virtus, usted, como Coordinador local, seguiría los siguientes pasos:

1. Ingrese a Virtus con su nombre de usuario y contraseña.
2. Haga clic en la palabra ADMINISTRATION en la misma pestaña
3. Hay una serie de enlaces: elija "Schedule a session" (programar una sesión)
4. Haga clic en el botón de arriba a la izquierda, que dice: "Add a new session" (agregar una nueva sesión)
5. Ingresar toda la información requerida, incluyendo:

- Título de la capacitación (*Protegiendo a los hijos de Dios para adultos* es el que aparece por defecto)
  - Lenguaje
  - Lugar
  - Fecha de inicio
  - Hora de inicio
  - Número de días (siempre indique uno)
  - Tamaño máximo de la clase – asegúrese de que la cantidad de personas sea manejable
  - Duración (siempre indique tres horas)
  - Nombre del facilitador – Haga clic izquierdo para resaltar el facilitador y luego haga clic en “Click to add” and it will move the name to the Selected Facilitator box
  - Contact Name
  - Contact Number
6. Obs.: Utilice este espacio como medio para comunicar notas importantes a los participantes, como la dirección del lugar, o si la clase será en una determinada parte del edificio de la escuela, no se permitirán niños, etc.
7. Haga clic en “Add Session” (agregar sesión)

## **Cómo organizar una sesión grupal de *Protegiendo los hijos de Dios para adultos***

1. Programa con tiempo suficiente de anticipación.
  - Se recomienda un mínimo de dos semanas de publicidad.
  - Publicitar bien el curso y enviar recordatorios.
  - Hacer uso del boletín semanal, boletín parroquial o escolar, calendario de eventos en sitios web, etc.
2. Asegúrate de que el salón ofrezca comodidad.
  - Asegúrate de que haya suficientes sillas.
  - Asegúrese de que la temperatura en la habitación sea agradable.
  - Verifique que todos los participantes puedan ver y escuchar los videos.
3. Asegúrese de que la logística esté bien organizada.
  - Imprima las hojas de registro antes de facilitar la clase.
  - Imprima formularios de registro adicionales
  - Tener disponibles instrucciones posteriores al registro
  - Tener folletos impresos

- Tener bolígrafos disponibles para los participantes.
- Asegúrese de que el equipo de video esté funcionando. El curso requiere un reproductor de DVD o un proyector con una computadora portátil para USB. El equipo también debe tener suficiente audio para que los participantes puedan escuchar claramente el video.
- **¡Recuérdelos a todos que deben inscribirse! Sólo se aprobará la asistencia de los inscritos con firmas.**
- Se recomiendan refrigerios y bebidas.

## Luego de la sesión grupal en persona

### Confirmar la asistencia

Asegúrese de que la lista de la sesión indique claramente aquellos inscritos que realmente asistieron a la sesión en persona.

Lo más pronto posible después de la sesión (en uno o dos días como máximo), envíe la lista por correo electrónico a la oficina de Ambiente Seguro a [sep@seattlearch.org](mailto:sep@seattlearch.org). El Coordinador Arquidiocesano de Ambiente Seguro es responsable de aprobar toda la asistencia a las sesiones en persona. Si la asistencia no se verifica en la lista, no se podrá aprobar el crédito para la capacitación. NO envíe por correo electrónico ninguna lista o evaluación al arzobispado. Se prefiere el correo electrónico. La documentación original debe mantenerse archivada en la oficina parroquial/escuela y mantenerse de acuerdo con el cronograma de retención de registros.

- Los facilitadores DEBEN exigir que todos los participantes se registren en la lista de la clase. De no hacerlo, el participante no recibirá un certificado de asistencia.
- Se permite llegar sin haberse inscrito, pero cualquier participante que no se haya registrado en línea debe completar la página de inicio de sesión y completar manualmente la información faltante.
- Sólo se otorgará crédito por la sesión a los participantes que tengan un perfil Virtus. Los participantes pueden crear su perfil Virtus después de haber participado de la sesión y comunicarse con la oficina de Ambiente Seguro para verificar su asistencia, que luego se agregará a su perfil una vez creado.

Coordine con el facilitador para garantizar que se tomen estas medidas y que la lista se envíe por correo electrónico de inmediato a la oficina de Ambiente Seguro.

## **Personal de la Iglesia con discapacidades del desarrollo**

Muchas de nuestras parroquias brindan oportunidades de empleo a miembros de la comunidad con discapacidades del desarrollo. Como empleado de la Arquidiócesis de Seattle, deben completar la capacitación inicial *Protegiendo a los niños de Dios para adultos* y su capacitación de actualización en línea cada tres años. Sin embargo, dependiendo de su nivel de comprensión, la capacitación para adultos sobre *Protegiendo a los hijos de Dios* puede resultar abrumadora.

En los casos en que un empleado o voluntario con discapacidades del desarrollo no sea capaz de comprender completamente el grado de responsabilidad establecido en Ambiente Seguro, sería mejor que no creara un perfil Virtus. En lugar de ello, trátelos según el procedimiento para menores que trabajan con niños más pequeños. Además de realizar una verificación de antecedentes manual, obtenga el formulario del Código de conducta profesional. Un padre/tutor u otro adulto de confianza que conozca bien a la persona debe sentarse con él o ella y discutir el Código de conducta, asegurándose de que la persona tenga una buena comprensión de cuáles son las expectativas con respecto a su trabajo con menores o adultos vulnerables. Este formulario de Código de conducta debe conservarse permanentemente.

## **Opciones alternativas de capacitación inicial**

Puede haber situaciones en las que una persona tenga dificultades con el material presentado en la sesión de capacitación inicial *Protegiendo a los niños de Dios para adultos*. Es posible que tengan antecedentes de abuso sexual y teman que los videos les despierten recuerdos; o tal vez asistieron a una sesión grupal inicial y tuvieron que irse abruptamente porque los videos desencadenaron reacciones en ellos.

Hay opciones alternativas de capacitación disponibles, pero deben ser autorizadas por la oficina de Ambiente Seguro caso por caso. La oficina de Ambiente Seguro trabajará con el individuo, el Coordinador Local y/o el facilitador de la parroquia/escuela para satisfacer las necesidades del individuo lo mejor que podamos. Si se considera apropiada una versión alternativa de la capacitación, se debe completar un Formulario de verificación de clase de PGC alternativo y enviarlo por correo electrónico a la oficina de Ambiente Seguro al finalizar la versión alternativa de la capacitación. Este formulario se proporcionará al individuo y al facilitador/coordinador local si se está organizando una capacitación alternativa.

Envíe un correo electrónico a [sep@seattlearch.org](mailto:sep@seattlearch.org) para ayuda con una persona que necesita una versión alternativa para la capacitación inicial.



## **Capacitación de repaso online**

Se requieren módulos de capacitación de actualización en línea cada tres años para el personal de la Iglesia que continúa en servicio activo.

Los módulos los determina Virtus y tienen un ciclo de tres años. Virtus envía un correo electrónico de recordatorio automático aproximadamente una semana antes de la fecha límite para la capacitación de actualización. Se anima a los usuarios a revisar sus direcciones de correo electrónico en su perfil periódicamente y actualizarlas según sea necesario para asegurarse de recibir sus recordatorios.

El personal de la Iglesia debe completar la sesión en persona *Protegiendo a los niños de Dios para adultos* o la sesión individual por Internet como capacitación básica antes de que se le asigne una capacitación de actualización. Sólo los módulos de actualización autorizados cuentan para cumplir con el requisito. Si tiene preguntas sobre las tareas de capacitación de actualización, comuníquese con la oficina de Ambiente Seguro para obtener ayuda.

## **Capacitación sobre ambiente seguro de otra diócesis**

La USCCB exige que todas las diócesis de los Estados Unidos tengan un Programa de Ambiente Seguro. Cada diócesis determina su propia política y requisitos, parámetros que pueden coincidir o no con los requisitos de la Arquidiócesis de Seattle.

Si un empleado o voluntario ha completado la capacitación inicial a través de Virtus en otra diócesis, podemos examinar si esa capacitación puede transferirse o no de su diócesis anterior a la Arquidiócesis de Seattle. Aquí están los pasos:

1. Envíe un correo electrónico a la oficina de Ambiente Seguro con el nombre completo del usuario, ID de USUARIO de Virtus si se conoce, fecha de nacimiento, nombre de la parroquia/escuela anterior, nombre de la diócesis anterior y dirección de correo electrónico actual.
2. La oficina de Ambiente Seguro se comunicará con Virtus y le preguntará sobre la posibilidad de una transferencia de perfil.

3. Si la transferencia es posible – lo que significa que la capacitación inicial cumple con nuestros requisitos para la Arquidiócesis de Seattle – el perfil será transferido.
4. Una vez que se complete la transferencia, la oficina de Ambiente Seguro revisará el perfil y se asegurará de que la función y la ubicación sean precisas. La oficina de SE enviará un correo electrónico al coordinador local y al usuario sobre el estado y los próximos pasos.
5. El único requisito que potencialmente se transfiere es la formación inicial. Todas las personas que soliciten transferencias de perfil deberán presentar una verificación de antecedentes y aprobar las políticas de la Arquidiócesis de Seattle.
6. Si un perfil no es transferible, se notificará al Coordinador local y al usuario, y se le indicará al usuario que cree su perfil Virtus para la Arquidiócesis de Seattle.

## **Capacitación sobre ambiente seguro para miembros de Organizaciones independientes**

Las organizaciones independientes son responsables de determinar, implementar y gestionar sus propios programas, políticas y requisitos de protección. Todos los costos asociados con la protección de sus miembros deben ser cubiertos por la Organización Independiente y no por la Arquidiócesis de Seattle. Consulte el kit de herramientas para coordinadores del sitio web de SEP para obtener una descripción general del manual del coordinador: SEP-Coordinators-Handbook-Overview-2023. Las páginas 11 y 12 analizan el procedimiento para organizaciones independientes.

Si un miembro de una Organización Independiente también es Personal de la Iglesia que trabaja con niños o adultos vulnerables en un ministerio parroquial/escolar, la persona deberá cumplir con los requisitos tanto para la Arquidiócesis de Seattle como para los de su Organización Independiente.

## **Otra capacitación para la prevención del abuso**

Somos muy afortunados en la Arquidiócesis de Seattle de contar con muchos terapeutas, maestros y enfermeras con capacitación previa en prevención de abuso. Sin embargo, a menos que hayan completado *Proteger a los hijos de Dios para adultos* (sesión en persona o sesión individual por Internet) aquí o en otra diócesis (y puedan proporcionar verificación), no podemos exonerar el requisito. Esto se debe a varias razones:

- En primer lugar, el requisito de capacitación está definido en la Política para la

Prevención y Respuesta al Abuso Sexual, la Conducta Sexual Inapropiada y el Acoso Sexual, que fue promulgada por el Arzobispo Brunett en octubre de 2007. Tenemos la responsabilidad legal de seguir esta política.

- En segundo lugar, cualquier capacitación recibida fuera de la Arquidiócesis de Seattle no incluirá políticas y procedimientos implementados en la Arquidiócesis en términos de instalaciones, programas e informes. Queremos que todo el personal de la Iglesia se adhiera a los mismos estándares para que podamos identificar claramente cuando alguien tiene una conducta inapropiada que se encuentra fuera de esos estándares.
- En tercer lugar, la filosofía general del Programa de Ambiente Seguro es unir a todos los empleados y voluntarios aplicables para trabajar hacia la prevención del abuso. Es importante que todo el personal de la Iglesia complete la misma capacitación y esté familiarizado con el mismo lenguaje y principios de capacitación incluidos en el material.